



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 395-2020-MPP/GM

Paita, 06 de Octubre del 2020.

VISTO: El Informe N° 301-2020-MPP-GDUyR/SGEYP, de fecha 28 de setiembre del 2020, presentado por la Subgerencia de Estudios y Proyectos, referente a la actualización del Expediente Técnico: "CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2433190, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 176-2020-MPP/GM, de fecha 23 de junio del 2020, se aprueba la actualización del Expediente Técnico para la Obra: "CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2433190, bajo la modalidad de ejecución por Contrata y con un sistema de contratación a Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 120 días calendarios donde el nuevo costo de inversión total del Proyecto será de **S/. 1'932,633.24 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 24/100 SOLES)** con precios vigentes al mes de Noviembre del 2019, el cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO (S/.)
COSTO DIRECTO		1,253,784.02
	GASTOS GENERALES (10%)	125,378.40
	UTILIDAD (10%)	125,378.40
	SUBTOTAL	1,504,540.82
	IGV (18%)	270,817.35
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA		S/. 1,775,358.17
	EXPEDIENTE TÉCNICO	33,000.00
	SUPERVISIÓN (5.00% V.R)	88,767.91
	LIQUIDACIÓN (2.00% V.R)	35,507.16
	TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 1,932,633.24

Que, con Informe N° 301-2020/GDUYR/SEYP, de fecha 28 de setiembre del 2020, la Sub Gerencia Formuladora de Proyectos, alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la actualización del expediente técnico: "CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2433190, para su respectiva aprobación debido a que se está incluyendo los costos estimados para la prevención de la propagación de COVID – 19 y precios vigentes al mes de setiembre 2020.

Que, mediante Proveído N° 282-2020/GDUyR/MPP, de fecha 28 de setiembre del 2020, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Sub Gerencia Formuladora de Proyectos la actualización del expediente técnico: "CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 243319, para el registro en el sistema *invierte.pe* para su respectiva aprobación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, mediante Informe N° 280-2020-MPP-GM-GDU/SGFP, de fecha 02 de Octubre del 2020, la Sub Gerencia Formuladora de Proyectos informa a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que se ha registrado vía el Formato 8-A, en el sistema INVIERTE.PE; fase de Inversión, el expediente técnico, del proyecto de Inversión materia del asunto, por el monto de S/. 1'899,348.22 (Un Millón Ochocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Con 22/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 0835-2020/GDUyR/MPP, de fecha 05 de octubre del 2020, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, pone de conocimiento al Gerente Municipal, que de acuerdo a los documentos presentados por la Sub Gerencia Formuladora de Proyectos, solicita la Aprobación de la Actualización del Expediente Técnico: "CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2433190, con un costo total de inversión ascendente a S/. 1'899,348.22 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 22/100 SOLES), el cual incluye Ejecución De Obra, Elaboración de Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación; debido a la actualización de precios al mes de setiembre 2020 e incorporación de partidas e insumos para el control y prevención de COVID – 19; tal como se desagra a continuación:

	PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL MES DE SETIEMBRE DEL 2020
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/. 1,235,539.92
GASTOS GENERALES 10%	123,553.99
UTILIDAD 10%	123,553.99
SUB TOTAL	S/. 1,482,647.90
IGV 18%	266,876.02
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1,749,523.92
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	33,000.00
SUPERVISION (4.6774541919 % V.R.)	81,833.21
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	34,990.49
COSTO INVERSION TOTAL DEL	S/ 1,899,348.22

Que, de acuerdo a lo indicado para este proyecto se tiene la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000034 por un monto de S/. 1,775,358.17 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 17/100 SOLES) para la Ejecución de la Obra; y N° 0000000035 por un monto de S/ 124,275.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES) para la Supervisión y Liquidación de la Obra.

Por lo que no es necesario una ampliación de **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** para el nuevo presupuesto con precios actualizados al mes de septiembre del 2020 ya que cubre con el monto certificado, en la cual tiene una variación de presupuesto de - S/. 33,285.02 con el presupuesto de actualización por inclusión de partidas e insumos para el control y prevención de COVID – 19 (aprobado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°176-2020-MPP/GM).

Que, por lo tanto, el suscrito alcanza la actualización del Expediente Técnico: "CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2433190, bajo la modalidad de ejecución por contrata a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 120 Días Calendarios y con un costo total de inversión ascendente a S/. 1,899,348.22 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 22/100 SOLES) con precios vigentes al mes de setiembre 2020 e incorporación de partidas e insumos para el control y prevención de COVID – 19, a fin de que se apruebe el mencionado expediente técnico a través de acto resolutivo correspondiente el nuevo costo total de inversión, tal como se detalla a continuación:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

	NUEVO PRESUPUESTO DEL PROYECTO (INCLUSIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DE COVID -19)	PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL MES DE SETIEMBRE DEL 2020	VARIACIÓN DE PRESUPUESTO
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/1,263,784.02	S/1,235,539.92	S/ 18,244.10
GASTOS GENERALES 10%	125,378.40	123,553.99	S/ 1,824.41
UTILIDAD 10%	125,378.40	123,553.99	S/ 1,824.41
SUB TOTAL	S/1,504,540.82	S/1,482,647.90	S/ 21,892.92
IGV 18%	270,817.35	266,876.62	S/ 3,940.73
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1,775,358.17	S/ 1,749,524.52	S/ 25,833.65
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	33,000.00	33,000.00	S/ 0.00
SUPERVISION (5.00 % V.R.)	88,767.91	(4.6774541919 % V.R.) 81,833.21	S/ 6,934.70
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	35,507.16	34,990.49	S/ 516.67
COSTO INVERSION TOTAL DEL	S/ 1,932,633.24	S/ 1,899,348.22	S/ 33,285.02

Que, mediante proveído S/ N, de fecha 06 de octubre del 2020, la Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de secretaria General proceda con la actualización de expediente técnico a través del acto resolutivo correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Expediente Técnico: “**CREACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. DOS DE MAYO DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA**” C.U.I N° 2433190, bajo la modalidad de ejecución por contrata a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de 120 Días Calendarios y con un costo total de inversión ascendente a **S/ 1,899,348.22 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 22/100 SOLES)** con precios vigentes al mes de setiembre 2020 e incorporación de partidas e insumos para el control y prevención de COVID – 19, tal como se detalla a continuación:

	NUEVO PRESUPUESTO DEL PROYECTO (INCLUSIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DE COVID -19)	PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL MES DE SETIEMBRE DEL 2020	VARIACIÓN DE PRESUPUESTO
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/1,263,784.02	S/1,235,539.92	S/ 18,244.10
GASTOS GENERALES 10%	125,378.40	123,553.99	S/ 1,824.41
UTILIDAD 10%	125,378.40	123,553.99	S/ 1,824.41
SUB TOTAL	S/1,504,540.82	S/1,482,647.90	S/ 21,892.92
IGV 18%	270,817.35	266,876.62	S/ 3,940.73
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 1,775,358.17	S/ 1,749,524.52	S/ 25,833.65
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	33,000.00	33,000.00	S/ 0.00
SUPERVISION (5.00 % V.R.)	88,767.91	(4.6774541919 % V.R.) 81,833.21	S/ 6,934.70
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	35,507.16	34,990.49	S/ 516.67
COSTO INVERSION TOTAL DEL	S/ 1,932,633.24	S/ 1,899,348.22	S/ 33,285.02

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 176-2020-MPP/GM, de fecha 23 de junio del 2020.

ARTICULO TERCERO: HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
EDUARDOS ALVARO ZAPATA HERRERA
GERENTE MUNICIPAL

Paita
Juntos gobernamos mejor

